

75

LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión



SÍNTESIS INFORMATIVA

Resumen de columnas
Estatales

Coordinación de Comunicación Social

ATIEMPO.MX
SALVADOR GARCÍA ESPINOSA

EL DERECHO A LA CIUDAD: PMDU, EL ESCENARIO IDEAL PARA MORELIA EN 2041 (SEGUNDA DE TRES PARTES)

Se pretende impulsar en Morelia la regulación del suelo, reduciendo los patrones desconectados de su ocupación y uso, que han derivado en la fragmentación del patrón de urbanización, atendiendo las consecuencias de un crecimiento difuso

El documento del Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) de Morelia 2022-2041, que actualmente se encuentra en proceso de consulta pública, contiene un apartado en que se describe la visión para el año 2041: “en materia de ordenamiento y desarrollo urbano sostenible, y resiliente para Morelia con base en los múltiples intereses en torno a una visión de bienestar social y salvaguarda de los servicios ecosistémicos locales, para asegurar a la población condiciones de vida que materialicen los principios de sostenibilidad y resiliencia”. En este marco, se describen tres escenarios, el esperado de seguir la tendencia, el ideal y el posible que constituye el objetivo a lograr en el año 2041.

Escenario tendencial

Se refiere a la condición territorial que prevalecerá, de continuar las condiciones actuales. Se considera que la población para Morelia en 2040 será de 1,100,000 habitantes, de los cuales, por increíble que parezca, la tendencia es que se incrementen los asentamientos en zonas de riesgo, como fallas geológicas e inundación, que en 2020 eran 59,366 personas, aumentarán a 69,814 personas para el 2040, pero si se considera la población afectada por fallas geológicas llegarían a 105,278 personas en 41,855 viviendas. Lo más significativo sería la disminución en la densidad poblacional, al pasar de 66 habitantes por hectárea en 2020 a 59 en 2040, con una densidad promedio de 23 viviendas por hectárea y 2.9 habitantes por vivienda. Esto sin duda es alarmante, toda vez que el PMDU considera que el área urbana tendrá una tendencia a incrementarse hasta llegar a 20,212 hectáreas en 2040 (actualmente es de 14,092 has.), y en este escenario los terrenos baldíos al interior de la mancha urbana llegarían a representar un total de 4,644 hectáreas. Lo anterior no solo representa el escenario previsible, sino que representaría una catástrofe para todos los habitantes de Morelia. Es prioritario e impostergable dejar de expandir la ciudad; esto ocasionaría que: “el Municipio enfrentará una situación de crecimiento desmedido, de subutilización del suelo urbano, de pérdida de servicios ambientales y de actividades productivas. Por consecuencia, la capacidad de proveer a la población se verá fuertemente disminuida, los costos económicos y ambientales del transporte aumentarán, se perderán áreas de conservación y se verá afectada la impermeabilización de las zonas de infiltración”.

Escenario ideal

¿Cuál sería el ideal, en caso de que las autoridades sumaran esfuerzos y pudieran conducir el desarrollo urbano de la ciudad? El PMDU describe un escenario que: “se compone de los elementos deseables a los que se aspira a llegar, respondiendo a los principios y lineamientos derivados de las agendas de sostenibilidad y resiliencia”. De acuerdo con este ejercicio prospectivo en este escenario, para el año 2040 podría presentarse un incremento de 250,000 habitantes y, lo más interesante de todo, pese a este incremento: “la superficie urbana no aumenta de manera significativa en los próximos 20 años, se optimiza el aprovechamiento de la infraestructura instalada, mediante la densificación selectiva, [...] ocupando prioritariamente los baldíos urbanos y así inhibir la expansión innecesaria de la ciudad”. En este escenario ideal se alcanza una: “densidad alta de 90 viviendas por hectárea, construidas en terreno vacante (suelo urbanizable y baldíos) y en aumento paulatino en la zona consolidada”.

Es de resaltar que se considera solo incorporar al desarrollo urbano el suelo estrictamente necesario: “de acuerdo con un modelo de aprovechamiento sustentable, que no genere impactos ambientales negativos significativos al medio natural, que pongan en riesgo el equilibrio ecológico”. Esto es posible si el proceso de densificación se aplica en todas las áreas urbanizables y baldíos del área urbana, donde se impulse la construcción del 20% al interior del área consolidada, con tan solo urbanizar el área de baldíos (2,915 ha) y las áreas urbanizables propuestas (2,821 ha), se podría atender la demanda de suelo urbano.

Escenario concertado y estratégico: Imagen Objetivo Morelia 2041

Una medición entre lo deseable y lo posible, se presenta bajo el concepto de Imagen Objetivo y en esencia propone: “nuevas formas de trabajo y de organización de la vida pública deberán estar soportadas por un diseño y reconstrucción de los espacios públicos y productivos que reduzcan significativamente la vulnerabilidad social”. Constituye “Una apuesta para reducir los desequilibrios que se han presentado en Morelia, entre las áreas centrales de la ciudad, con las zonas de su periurbano y zona rural...”.

De acuerdo con el mismo documento del PMDU: “Se pretende impulsar en Morelia la regulación del suelo, reduciendo los patrones desconectados de su ocupación y uso, que han derivado en la fragmentación del patrón de urbanización, atendiendo las consecuencias de un crecimiento difuso”. Hay que subrayar que el escenario objetivo de Morelia al 2041 radica, principalmente, en alcanzar una densidad de 35 viviendas por hectárea para el 2040, se construiría el 70% de las viviendas en el terreno vacante (suelo urbanizable y baldíos) y el 30% restante, sobre áreas ya construidas y en los corredores urbanos principales.

Este Programa también incentiva que aumente el porcentaje de vivienda construida al interior de la zona consolidada, hasta alcanzar el 20% en la década 2030-2040. El área combinada de terrenos baldíos (467 ha en la zona consolidada y 2,448 ha en la periurbana) y el área urbanizable (90 ha en la zona consolidada y 2,731 ha en periurbana) suman un total de 5,736 hectáreas que serán ocupadas por viviendas, calles y equipamiento de la siguiente manera: 73% del área de baldíos consolidado (341 ha); 81% del área de suelo urbanizable consolidado (72 ha); 36% del área de baldíos periurbano (873 ha) y 32% del área de suelo urbanizable periurbano (873 ha).

Lo descrito hasta aquí corresponde a la perspectiva desde Morelia, pero la realidad es que Morelia forma parte de una Zona Metropolitana en la que intervienen los municipios de Tarímbaro, Charo y Álvaro Obregón. Estas consideraciones las comentaremos la próxima semana en la tercera y última parte... ¡Continuará!

<https://www.atiempo.mx/destacadas/el-derecho-a-la-ciudad-pmdu-el-escenario-ideal-para-morelia-en-2041-segunda-de-tres-partes/>

JORGE ÁLVAREZ BANDERAS

LA MINISTRA PIDE AMPARO

Por el momento el juicio de amparo ha sido admitido y la suspensión provisional ha sido concedida; el 22 de febrero de 2023, conoceremos si le conceden la suspensión definitiva

¿Qué pide?

Por interpósita persona, en materia de suspensión, pide que el C. Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se abstengan de emitir comunicados, conferencias de prensa, desplegados o divulguen la información relacionada con el caso del plagio; ello a efecto de no seguir perjudicando el derecho al honor de la aún ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa; así como para que el Comité Universitario de Ética (CUÉTICA) de la UNAM se abstengan de emitir cualquier resolución hasta que se decida si su proceder ha sido o no apegado a derecho.

¿Cuáles son los actos reclamados?

1. Del C. Director, y del H. Comité de Integridad Académica y Científica, ambos de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM, reclama: El Dictamen Técnico-Académico del Comité de Integridad Académica y Científica de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, de la UNAM, en el que determinó que el contenido de la tesis profesional, presentada en 1987, intitulada “Inoperancia de los Sindicatos en los Trabajadores de Confianza del Artículo 123 Apartado A”, “...es una copia sustancial de la original”, supuestamente presentada por diverso alumno en el año 1986. Se reclama todo lo actuado en el expediente que le dio origen, así como las consecuencias que de él derivan.
2. Del C. Rector de la UNAM, reclama: a) La orden de revisión del “asunto de la tesis copiada”, emitida el 20 de enero de 2023; b) El oficio 3/230081, de 23 de enero de 2023, a través del cual solicita la intervención del CUÉTICA de la UNAM, para la atención del asunto relacionado; c) El Acuerdo por el que se establecen los LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, CONFORMACIÓN Y REGISTRO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, publicado en la Gaceta UNAM el 29 de agosto de 2019.
3. Del C. Presidente del CUÉTICA de la UNAM: El oficio sin número, de 26 de enero de 2023, dirigido al H. Comité Universitario de Ética, presuntamente para la atención del asunto relacionado con “la apropiación indebida de los textos de las tesis presentadas de 1986 y 1987...”.
4. Del H. CUÉTICA de la UNAM: El oficio número CUÉTICA/ST/012/2023, de 07 de febrero de 2023, a través del cual se convoca a la presunta licenciada en derecho para acudir a un procedimiento en el que se atenderá el asunto relacionado con “la apropiación indebida de los textos de las tesis presentadas de 1986 y 1987...”. La recomendación, opinión y/o dictamen que pretende emitir el CUÉTICA.
5. De todas las autoridades responsables señaladas con anterioridad: Los efectos y consecuencias que derivan de los actos reclamados anteriormente, consistentes en la expedición de la declaración, de que la aún ministra copió una parte sustancial de la tesis profesional de un compañero, para realizar la suya misma.

¿Qué derechos humanos y sus garantías considera violados?

El derecho al honor, el derecho a una adecuada defensa, el derecho al debido proceso, el derecho a la seguridad jurídica y a la legalidad.

Por el momento el juicio de amparo ha sido admitido y la suspensión provisional ha sido concedida, este próximo miércoles 22 de febrero de 2023, conoceremos una vez que se lleve a cabo la audiencia incidental, si le conceden la suspensión definitiva; la audiencia constitucional para el dictado de la sentencia esta fijada para el día primero de marzo siguiente; la UNAM debió combatir la suspensión provisional concedida a través de un recurso de queja, ya que no se trata de un asunto privado, es un asunto de trascendencia nacional, donde por las condiciones de la ministra y por deberse a quienes sostenemos el gasto público, a todos nos atañe lo que ahí suceda, máxime que ella misma dió a conocer diversa información privada sobre el caso, en la víspera de la elección de la nueva presidenta de la SCJN.

Bien cabe para el presente asunto, releer la obra de Ignacio Burgoa Orihuela: “El Jurista y el simulador del Derecho” para entender lo que debe ser un jurisconsulto, que al parecer en este caso, no cumpliría con el requisito para ser Licenciada en Derecho, indispensable para ser parte de un órgano jurisdiccional

<https://www.atiempo.mx/destacadas/la-ministra-pide-amparo-por-jorge-alvarez-banderas/>

ADALBERTO GALLEGOS SÁNCHEZ

FILOSOFÍA DEL PUEBLO: EL UNIVERSAL

En el juicio llevado a cabo en USA salió a relucir mediante uno de los testigos dentro de su declaración que el periódico “El Universal” había recibido millonarias cantidades de dinero

En el juicio llevado a cabo en USA donde acusan al policía de Felipe Calderón Hinojosa cuando fue su administración, salió a relucir mediante uno de los testigos dentro de su declaración que el periódico “El Universal” había recibido millonarias cantidades de dinero.

Pero, ¿para qué era ese dinero? Supuestamente era un encargo de García Luna para que limpiaran su imagen. Y, ¿qué era lo que necesitaba limpiar? Cómo ya es de conocimiento popular, este funcionario orquestaba montajes por medio de televisoras y otras cosas de mala reputación.

Obviamente no existen pruebas de tal acusación ya que es muy complicado, difícil y hasta ilógico que cuando se hace una transacción ilegal se tomen firmas, fotos o contratos como si fuera alguna obra pública o apertura de alguna empresa.

El periódico como tal solo responde con los clásicos ataques hacia el presidente AMLO, y no solo tal medio de comunicación, la mayoría de los de circulación nacional, los cuales presumían una credibilidad casi irrefutable.

Podríamos no creer y a lo mejor decir “son simples señalamientos de un delincuente sin credibilidad”, pero ¡no! Es ni más ni menos que Héctor Villarreal Hernández, quien era jefe de finanzas en el gobierno de Moreira allá en Coahuila y que también está implicado en desvíos de dinero público y delincuencia organizada.

El periódico ese mismo día desplegó un comunicado donde ponía en duda tales acusaciones, subrayaron que no se dejarían intimidar, pero, ¿de quién o de qué? Pareciera que inculparan al Ejecutivo como si fuera un complot y se les olvida que el juicio es meramente de USA.

El juicio se desarrolla en el vecino país del norte donde el gobierno mexicano no tiene ninguna injerencia que pudiera entenderse como parte de una estrategia para descalificar dicho medio.

Cabe recalcar que el mencionado testigo Héctor Villarreal fue a entregarse de manera voluntaria a las autoridades estadounidenses para hacer frente a los cargos que se le imputaban y que ha cooperado en otros casos como testigo para poder reducir su sentencia de 25 años.

Todo ha quedado como un simple chisme de lavadero o así no lo han querido manejar los medios opositores a la 4T, ya que desestimaron tales declaraciones en dicha audiencia.

Todo esto deja un cúmulo de preguntas como lo es, ¿de dónde han sacado tanto dinero esos periódicos como para hacerse de fortunas propias de un empresario mundial?

Un ejemplo sería la familia Vázquez Raña, que son dueños de “El Excelsior” otro periódico y que también administran cárceles y un canal de televisión.

Existen centenares de medios de comunicación en el país en todas las modalidades y ¿cómo es posible que son contados los casos donde algunos se hacen monstruos de la difusión de la información y otros hasta desaparecen? Algunos dirían que son empresas y pues claro, como tal deben de tener ganancias.

Algunos más dirán que simplemente han trabajado mucho para llegar hasta ahí, pero les aseguro que muchos periodistas ni de broma podrían llegar a tan alto nivel con el mismo esfuerzo (en labor periodística obviamente)

Entonces ¿las letras que leemos en esas fuentes quién las paga? Si solo se tratara de difundir hechos ¿Por qué la opinión de sus colaboradores puede tener tanto peso? Si solo es eso, la propia manera de ver la noticia del presentador y que en muchos casos estiman o desestiman alguna eventualidad para perjudicar o ayudar a alguien (recordemos al chupacabras o el caso Florence Cassez).

¿Por qué muchos de ellos tienen personajes al estilo rock star como comunicadores? Loret, Ciro, Brozo, Aristegui, solo por mencionar algunos y que venden su imagen al igual que la opinión, dejando atrás la noticia, la investigación y objetividad.

¿Por qué difundir una noticia falsa? Ejemplo de ello fue: la Torre inclinada del AIFA, la montaña que estorbaba la pista de aterrizaje; que un millón de dólares en billetes pesa una tonelada; inclusive escuchan más allá de un carro blindado y dan a conocer que Biden regañó a AMLO y así una lluvia de tonterías.

Algunos de estos “periodistas” son muy millonarios también, y lo peor, que son los mismos desde hace décadas no dando paso a una nueva generación de presentadores así como un monopolio de la opinión.

Lo único que queda es “de verdad” hacer un análisis de cada una de las noticias en diferentes medios, sólo así podremos formar una opinión más objetiva de lo que nos informan, ya que darle toda tu confianza a un solo individuo o empresa editorial tendría como resultado una idea obtusa y paradójicamente leer para conocer más y terminar sabiendo menos.

<https://www.atiempo.mx/editoriales/filosofia-del-pueblo-el-universal/>

**QUADRATIN
JUEGO DE OJOS**

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ

EL VOLCÁN SOLITARIO

Lo conocí a mediados de 1986 en una mesa de cantina con Andrés León y una pareja cuyos nombres poco después preferí olvidar. En aquel año de crisis, Andrés me había contratado en su Editorial Océano para un proyecto que se antojaba tan prometedor como vender paletas heladas a los esquimales: armar una colección editorial exclusivamente con autores mexicanos muertos y vivos. Para mi sorpresa, con la audacia que da la ignorancia y el acicate del desempleo, había conseguido que por amistad (o quizá por lástima) Benítez, Fuentes Mares, Castillo, González Casanova, Musacchio, Molina y Valadés me confiaran parte de su obra. Del panteón literario me había agenciado a Rabasa y a Payno para el catálogo. Andrés ansiaba lazar a Garibay. Sería un imán para atraer a más escritores. Teníamos a bordo a los moneros de La Jornada para el diseño de portadas. Íbamos viento en popa. Una amiga que conocía bien a Ricardo concertó la comilona. Nada podía salir mal. Pero aquella tarde en la taberna me asaltó una premonición aciaga. Durante las primeras horas que se convertirían en madrugada, estuve aguardando con emoción apenas contenida que la explosión del volcán solitario que tenía frente a mi barrera de la faz del salón a nuestra mesa y a todos los demás comensales. Tenía fijo en la mente el recuerdo de Ezra Pound, proclamado “volcán solitario” por Yeats, por su obra, sí, pero igual por sus tempestades. Incluso adivinaba en el rostro de Garibay los surcos irascibles que ornamentan las fotografías del autor de Los Cantos. Pero la detonación no llegó. En vez de la hecatombe asistí hipnotizado en una suerte de cornucopia de whisky y asados, a un viaje fantástico por la literatura y por la vida y obra de personajes que hasta ese día yo conocía sólo como nombres de calles. De ese banquete literario han pasado casi 40 años. Fue continuado por encuentros editoriales que me trituraron como pinole pero que hoy repetiría sin pensarlo dos veces. En un abrir y cerrar de ojos se llegó el centenario del enorme Ricardo Garibay. Aquí y allá leo memorias que empequeñecen mis propios recuerdos, marginales en su órbita profesional aunque profundos en la admiración. Y pues no creo en la invención del hilo negro, le pedí a Héctor de Mauleón que me permitiera compartir con mis lectores su propio recuerdo, un episodio revelador de la personalidad de quien nos llegó desde una fiera infancia. Lo publicó con el sugerente y juguetón título de “El perro bravo de Garibay” en El Universal el 18 de enero pasado. Así que con enorme gratitud para Héctor, aquí su remembranza. Desde donde dice “Fui a verlo...”, hasta “... correteado siempre.”, el texto es de Mauleón. Vale. Fui a verlo con Fernanda Monterde a su casa de Cuernavaca, en la que tuvieron que amarrar a un perro bravo para que pudiéramos entrar. Lo recuerdo sentado en su estudio, sitiado entre libros y alteros de papel japonés, y con una bata elegante de seda amarilla. Habló durante más de tres horas y luego nos corrió, porque ya quería comer. —Vengan el otro sábado y le seguimos. No daba tregua: era duro, arrogante, ingenioso, burlón. Y sobre todo, culto: canijamente culto. “Yo solo soy humilde ante la página en blanco. Ante los demás, soy el rey”, solía decir. Cuenta Josefina Estrada que su hija armó una vez un voluminoso currículum que daba cuenta de los oficios que él había practicado a lo largo de 60 años: sparring, boxeador, inspector de precios en mercados y cabarets, empadronador, jefe de prensa, periodista, maestro, actor, guionista de cine, conductor de televisión... Un currículum que incluía la lista infinita de publicaciones dispersas en diarios, suplementos y revistas. Él la rompió y tiró las hojas de papel, hechas jirones, al cesto de basura: “Nada de esto sirve —dijo—. El currículum solo debe decir: Ricardo Garibay, escritor. Cincuenta libros publicados”. Pero esa presentación no alcanza. Porque debió decir también “maestro del lenguaje”. Y porque escribir “Cincuenta libros publicados” no aclara el hecho de que entre estos se encuentren algunas de las piezas más bellas, más hondas, más ciertas, más vivas, más crudas de la literatura mexicana. Y ni siquiera así se podría uno dar una idea del golpe con los puños, de la bocanada de aire,

del torrente de vida, del prodigio del lenguaje que son “Beber un cáliz”, “Fiera infancia”, “Cómo se gana la vida”, “El joven aquel”, “La casa que arde de noche” y “Par de Reyes”... Tal vez no hay escritor mexicano que haya dejado en su literatura tantos y tan continuos rastros autobiográficos. Garibay se contaba, se escribía continuamente. Su vida comenzó de manera triste y atroz, con las golpizas que un padre fracasado, colérico, frustrado, le propinaba: “Semejante a la noche baja una vez y otra vez mi padre hasta mi infancia. Es un negro emperador de nariz afilada y tremendas cejas, y bigotes en punta. Sus manos son de hierro y baja a cachetearme, a patearme, a tirarme de los cabellos, a hacerme bailar y defecar a cinturonzos, a vociferar sus órdenes y burlas a boca de jarro hasta bañarme con su recio aliento...”. Por las noches, mientras en la casa todos dormían, con el hambre y la orfandad de sus 20 años, Garibay se quedaba en la mesa del comedor, oía el paso de los trenes, pensaba en la gente que se iba —“y esto era la bruma del futuro, el mío”—, y escribía poemas e historias mientras el frío entraba por la ventana y él buscaba “su” literatura, “una que yo tenía que hacer”. Garibay cuenta que ver extinguirse a su padre era cobrar los réditos de tantos gritos y tantos golpes. Esto le haría escribir dos libros que son en realidad dos confesiones brutales de las que luego iba a arrepentirse (“Beber un cáliz” y “Fiera infancia”), aunque también le harían comprender que, si el dolor no existe para ser escrito, se vuelve entonces un dolor inútil: una carga lamentable. De manera que no es casual que, en medio del dolor, y con una vida llena de búsquedas o bien de trenes que se iban, Garibay se haya dedicado a escribir. “Soy profundamente feliz escribiendo, y además lo hago con naturalidad... Que quede claro: escribo porque es una forma de felicidad”. Poniatowska me dijo que no había nadie como Garibay para reproducir el habla de la gente, que pudo haber sido el narrador mayor del siglo XX mexicano, incluso por arriba de Martín Luis Guzmán. Pero se metió al cine, a hacer guiones para Gavaldón y para Ismael Rodríguez, y todo se fue al caño. “No escribí nada que no fuera puntualmente convertido en película mexicana”, se quejó luego. Nada “que no quedara plagado de lo que plagaba las películas nacionales desde hacía 40 años”. Nada que pudiera evitar que el productor preguntara: “¿Entonces dónde entran las canciones?”. Dejó sin embargo el guion extraordinario de “Los hermanos del hierro”, y ecos de su oído privilegiado en los diálogos de decenas de filmes. Se fue despacio, como lo había hecho su padre. Iba de la cama en que estaba postrado a la silla de ruedas. En la antología general de su obra, que sabiamente preparó, Josefina Estrada cuenta que en sus últimos días le pedía a su nuera que le leyera poemas, los mismos que incansablemente había citado en sus divertidos, inolvidables programas de televisión. Murió en mayo de 1999. Hoy [18 de enero] se cumple un siglo de su nacimiento y qué mejor momento para abrir un libro y oírlo contar. El sábado aquel, el perro bravo de Garibay, que era un poco como sus libros, nos correteó hasta la puerta. El recuerdo de esa última conversación nos ha correteado siempre.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/juego-de-ojos-65/>

TRAS BAMBALINAS

JORGE OCTAVIO OCHOA

INSULTO, DIFAMACIÓN O VERDAD

Debe ser frustrante tanto esperar por ese juicio para, al final, terminar embarrado entre los mencionados. Durante tres años se frotó las manos, imaginando un espectáculo plagado de revelaciones contra Felipe Calderón. Sin embargo, sólo escuchó su propio nombre, mezclado entre la red del crimen organizado y el narcotráfico, tendida sobre el sistema político mexicano. López Obrador dio el cerrojazo, atrapado además entre los dislates y contradicciones de su propia demagogia. En un arrebatado de cólera, anunció una posible demanda contra el abogado de Genaro García Luna, por haberlo mencionado a él en una

Corte extranjera. Un día antes, había asegurado que vetaría la entrada en vigor de una iniciativa que elevaría las multas a quienes ofendan al Presidente de la República. Dijo que él no necesitaba de eso y se pronunció por la libertad de expresión. Pero cuando se le nombró en un juzgado de Nueva York, la cosa fue distinta. El motivo de la demanda dijo, sería por “daño moral”, pues no se trata de la persona, sino del presidente de México. “Estoy haciendo una consulta (...) estoy viendo si es posible que yo presente una denuncia por daño moral en contra del abogado de García Luna y de quienes resulten responsables en Estados Unidos. Estoy viendo si es posible, porque no es Andrés Manuel, es el presidente de México y esto tiene que quedar muy claro. “Se tiene que ver cuál es la vía. (...) No acepto que se ponga en duda mi honestidad, está de por medio que soy el presidente de México”. Ese es el resumen patético de lo ocurrido la última semana, donde el colofón es la mentira. Tenemos expuestas ahí las dos caras de un mismo personaje. La ambigüedad de un sujeto dado a “cambiar de opinión” en temas torales como el uso del Ejército. Lo que en el extranjero le parece una ofensa a la Institución presidencial, en el país dice que solo son referencias a su persona, al sujeto llamado Andrés Manuel. Bipolaridad que sale de la mente que llama “corruptos” a todos quienes vamos a participar en la marcha del 26 de febrero. Ahí habrá consignas, quizá insultos verbales. ¿En qué momento cambiará de opinión y pensará que son ataques a la imagen presidencial? Esa es la frágil línea en que se mueve la tolerancia de este país, con la actitud veleidosa del hombre que dijo regresaría al Ejército a sus cuarteles. Pasaron cuatro años y México sigue siendo el país de los profundos contrastes y desigualdades. México es la nación donde hay más muertes violentas que en cualquier otro país del mundo, incluidos los que están en guerra. Hoy 51 millones de mexicanos se encuentra ya en pobreza laboral y pobreza extrema. Las pensiones y becas no han servido gran cosa. La Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la primera creada por AMLO cuando fue jefe de gobierno, está a punto de irse a la huelga. Sus propios maestros denuncian que sus sueldos no les alcanzan y las prestaciones que les otorgan son infames. Prevalecen gravísimos problemas de salud, de cobertura de seguridad social, pero aún así, el régimen de López Obrador permite abiertamente la corrupción. Hace unos días trascendió en las redes sociales, el escandaloso caso de Almendra Ortiz Genis, joven mujer que era miembro de la ayudantía de AMLO. El asunto lo dio a conocer la periodista Ale Díaz de la Vega. Señala que en enero del 2022 fue nombrada directora de administración del ISSSTE Almendra Ortiz. Ahí, ella propuso otorgar un contrato de imagen a la empresa IMEDIC, que no tenía antecedentes o experiencia en la materia. El comité de adquisiciones rechazó la primera propuesta de ella, pero tres días después convocó a otra reunión de comité, sin invitación a 4 de los miembros que habían votado en contra. Así otorgaron la adjudicación directa a IMEDIC. Para octubre del 2022 se presentaron las primeras fallas en el servicio. En 38 de 40 hospitales del ISSSTE visitados, hubo fallas e incumplimiento en el servicio por parte de dicha empresa. Hubo más de 40 mil servicios de atención no presentados; 25 mil 633 diagnósticos no realizados; suspensión de 503 cirugías. Si antes se hacía lo que la santa voluntad presidencial ordenaba, en el México de nuestros días el asunto va de mal en peor. Ahora, bajo el mando de López Obrador, las Fuerzas Armadas gozan de un fideicomiso militar superior a los 135 mil millones de pesos. Ello pese a que desde el 2020 se había aprobado la extinción de 109 fideicomisos. Por eso es la marcha del 26 de febrero próximo. López Obrador quiere perpetuar, no un sistema de seguridad social o de prestaciones equitativas e igualitarias. NO. El busca dejar las bases para un nuevo partido de Estado y un Ejecutivo Federal que controle desde el centro del país, con métodos incluso más nocivos que los del antiguo PRI. Quiere crear una FALANGE de espías y delatores llamados Servidores de la Nación, que visitará casa por casa y pasará información colonia por colonia, ejido por ejido. Es por eso por lo que se vuelven más ofensivas las inequidades, cuando se aderezan de demagogia y prepotencia. De ahí que

se incrementa el volumen de insultos hacia el primer mandatario de la nación.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/tras-bambalinas-jorge-octavio-ochoa-193/>

AHUIZOTE.COM
DIPUTADO 501
TENORIO ADAME

¿LA SOBERANÍA BAJO SOSPECHA?

El presidente Andrés Manuel López Obrador fue involucrado en el juicio de García Luna por la entrega de dinero sucio para su campaña de 2006, respondió el Presidente en la “mañanera” que pensaba demandar al licenciado de Castro, defensor de García Luna, por daño moral, porqué soy el Presidente de México.

POR LA NEGATIVA

La pregunta que surge, ¿puede un Presidente demandar a otra persona?, si ese fuera el caso ¿se sometería a un tribunal extranjero bajo juramento?, entonces ¿dónde queda la soberanía nacional de su investidura?. Dicha reflexión fue preventiva, pero aún así es reveladora de una falta de comprensión del significado del poder soberano de la nación que no debe comprometerse ante nadie y ni ante nada.

El incidente obliga a recuperar experiencias del pasado, como también prevenir los efectos de la contingencia de la vecindad con los Estados Unidos, cuyos efectos derivan en ventajas y desafíos; entre ellos el despojo de la mitad del territorio nacional en 1848.

Una década después de apoderados de la “manzana de la discordia”, los estados “esclavistas” originaron la Guerra civil más sangrienta que han sufrido los Estados Unidos. Lincoln y Juárez convergieron en la alianza continental para evitar que América volviera a al dominio de Europa.

Los inciertos senderos de la guerra derivaron en una necesaria vinculación geoestratégica que tuvo culminación en el Tratado Mc Lane Ocampo, convenio que soportó la crítica partidaria por las concesiones que se otorgaban en materia de tránsito temporal en el espacio nacional, no obstante, era una concesión otorgada en reciprocidad, además que el Congreso estadounidense fue renuente a su aprobación por esa atribución otorgada. Juárez y Lincoln salieron airoso.

La era del “Gran Garrote” de T. Roosevelt tiñó de dictaduras sangrientas a la América indiana, así se posibilitó la posesión del Caribe y el Istmo americano, mientras en el altiplano mexicano el rostro de la dictadura de Díaz favoreció la privatización del subsuelo en la explotación de recursos naturales, energéticos y minerales.

La lucha por la democracia puso a prueba el reconocimiento soberano de México, dos hechos destacan desde las tinieblas, uno es el crimen de Madero y Pino Suárez, alentado

por el embajador estadounidense Henry Lane Wilson, y otro, la ocupación de Veracruz, ordenada por el presidente Woodrow Wilson.

La postura inflexible de Venustiano Carranza, frente a la invasión al exigir respeto a la soberanía dio paso a la doctrina de “No intervención” y “Autodeterminación”.

Un suceso irregular pero sustantivo marcó también la necesidad de una política de seguridad nacional para ambas naciones, basada en los consensos y derechos recíprocos.

Por su parte, cuando Francisco Villa atacó Columbus estableció el carácter importante de la relación México-Estados Unidos, de orden geoestratégico. Villa, sin ser Presidente de la República, ni alcanzar a ser vencedor de la guerra revolucionaria, sigue siendo admirado por ese impulso de conocer cómo ganar el respeto del imperio.

Más tarde, el ascenso de Cárdenas a la Presidencia logró, entre sus resultados, la entrega de tierra y agua a las comunidades y ejidos, así como la expropiación petrolera, en base a la propiedad originaria de suelo y subsuelo de la nación, en consideración a los derechos (artículo 27) constitucionales.

La reforma agraria y la expropiación petrolera fueron la culminación de un proceso de justicia reparadora de los despojos cometidos a los poseedores originarios de los núcleos indígenas en la conquista: La reivindicación más trascendente del pueblo indioamericano.

La Casa Blanca en Washington asumió los actos de reformas sociales como decisiones soberanas de justicia, el buen entendimiento entre el Presidente revolucionario y el mandatario de New Deal, coincidieron como procuradores del bien social de sus pueblos. Ya se venían venir las amenazas del furor ciego del nazi-fascismo donde se inscribiría la agonía de Europa.

La relación con Estados Unidos ha sido contradictoria y difícil, como resultado de la naturaleza del modo de ser del Estado anglosajón orientado a la producción del mercado con la más alta tasa de beneficio, a lo que contribuyó el mimetismo de la mayoría de nuestros gobiernos al pretender imitar los procedimientos sin reconocer las diferencias de origen y composición orgánica.

POR LA AFIRMATIVA

La modernidad del dominio imperial se ha superado por medio de ampliar el control de territorio sin incluir la población, como ocurre con el Tratado de Libre Comercio para América del Norte, o el Tratado de América del Norte, TEMEC, donde existe libre movilidad para mercancías, y capitales, excluida la población migrante, a la que cada vez se le impone más dificultades a su libre tránsito.

La Presidencia de Trump no solo fue procaz e injuriosa, como expresión de supremacía racial excluyente y racista, sino que, bajo amenazas de manipular los aranceles, logró que México aceptara asumirse como su frontera de protección y resguardo con la disposición del Título 42 de “Quédate en México” para los solicitantes de refugio migrante.

Los avances de integración económica espacial son de mayor ventaja a la economía más poderosa del planeta, en tanto, a México sus beneficios son residuales, complementarios e insuficientes para superar las asimetrías acumulativas crecientes. A mayor desarrollo mayor desigualdad.

La etapa actual en la relación binacional es confusa pero su orientación se dirige a abrir la reelección de Joe Biden, en la que se inscribe la Cumbre de Líderes de América del Norte, de enero de 2023, así como también diversos actos de aprensión y juicios de delincuentes del narco, entre ellos el juicio de García Luna en la Corte de Broomfield.

Durante los interrogatorios del presunto responsable de colusión oficial con el crimen organizado, se dieron comentarios, como el enunciado antes, del financiamiento de campañas de López Obrador.

Por otra parte, se calificó al acusado como un funcionario que cubría funciones del nivel de la Vicepresidencia de México. Tal desproporción revela lo grave del caso.

<http://www.ahuizote.com/2023/03/14/la-soberania-bajo-sospecha-columna-politica-diputado-501/>

**EL FRANCO TIRADOR
JOSÉ CRUZ DELGADO**

CON TECNOLOGÍA PROPIA SE COMBATE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER MORELIANA

Cada vez, con leyes y acciones se protege más a las mujeres, aunque lamentablemente pocos Ayuntamientos se preocupan por darles más garantías para que sus derechos no sean vulnerados y sean víctimas de la violencia.

Uno de esos Municipios que se ha preocupado mucho por ellas es el de Morelia, prueba de ello es la instalación de 10 cámaras y botones de pánico, dirigidos principalmente a las mujeres en situaciones de riesgo, mismos que fueron colocadas en igual número de plazas, una acción innovadora para atender la violencia contra la mujer. Estas cámaras se suman a los 500 puntos en los se prevén instalar en toda la ciudad, donde además se valorará cuántos botones de pánico se instalarán, pero lo más importante es que el Ayuntamiento moreliano está contando con el apoyo decidido de las Colectivas para ubicar las zonas con mayores complicaciones. Pero a la vez se fortalece, también la seguridad en Morelia, con el programa "botones de ayuda" de la Policía de Morelia con una tecnología desarrollada al interior de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia por su personal, algo que no se había visto en todas las administraciones anteriores. Por cierto, el comisionado de seguridad ciudadana de Morelia, Alejandro González Cussi, minimizó la comparecencia ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) por sus declaraciones sobre el caso de las personas golpeadas por policías en semanas pasadas al decir que «eso es lo de menos», pues no hay nada que ocultar y se ha mostrado como una caja de cristal. RAMÍREZ BEDOLLA PROTEGE A SU COMPADRE CÉSAR ERWIN.....Mientras que el

governador morenista Alfredo Ramírez Bedolla y sus sicarios políticos aseguran que se está recuperando la seguridad, se siguen registrando ejecuciones, enfrentamientos y ataques incendiarios. Los hechos de violencia es la señal de que quien gobierna es la delincuencia. Desde el inicio de esta administración se vio quien manda realmente y eso lo ha denunciado públicamente el exgobernador Silvano Aureoles. Otra dependencia que ha dado nulos resultados es la Fiscal del estado, que en la mayoría de las veces revictimizan a quienes acuden a poner una denuncia por lo que, ante la sociedad michoacana ha perdido toda credibilidad. Los índices de inseguridad aumentan cada día mientras que el sirviente del Emperador que dizque gobierna Michoacán sigue mintiendo y haciendo cuentas alegres. Por cierto, ningún diputado o diputada ha solicitado a Ramírez Bedolla que se realice una investigación en torno a posibles actos de corrupción en el Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública a cargo de César Erwin Sánchez Coria, que fueron denunciados por la ex titular de Prevención del Delito, Lorena Villaseñor. ¿No que no mentir, no traicionar y no robar es el lema de Morena? ¡Farsantes e hipócritas!

<http://www.ahuizote.com/2023/03/14/con-tecnologia-propia-se-combate-la-violencia-contr-la-mujer-moreliana-columna-politica-el-francotirador/>